

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

### **ECUAPROPOSITO S.A.**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **ECUAPROPOSITO S.A.** he acatado o dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución N.92 1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial N.44 del 13 de Octubre de 1992, para al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Pongo a vuestra disposición mi informe por este ejercicio económico:

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del libro mayor y los libros auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

En concordancia con lo anteriormente indicado la compañía no presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio económico 2014 que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas.

**COMISARIO**

Guayaquil, 07 de Marzo 2016

correspondientes al ejercicio económico 2013; **CUARTO**. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica.- f.

**ALDEAN SANCHEZ PABLO RAFAEL**.- f. SR. **CEVALLOS BUSTAMANTE SERGIO JOEL** -- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de Compañía **ECUAPROPOSITO S.A.** A la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 01 de Marzo del 2016.

LO CERTIFICO.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pablo Aldean', with a horizontal line underneath.

**ALDEAN SANCHEZ PABLO RAFAEL**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**